

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 24 de septiembre de 2018.-

VISTO el llamado a Concurso de un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, afectado a la asignatura electiva "Informática", y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo, y

CONSIDERANDO:

QUE dicho proceso se regirá por el Reglamento de Concursos Ordinarios para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, con las modificaciones de la Resolución CS N° 463/16;

QUE el cargo concursado fue convocado por Resolución CD N° 102/18;

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Avalar lo actuado por el Jurado, el que recomendó para el cargo concursado al Lic. Martín BAYO, DNI N° 26.120.859.

ARTICULO 2º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, la designación del Lic. Martín BAYO, DNI N° 26.120.859, en un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple, para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, afectado a la asignatura electiva "Informática", y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento, a la que fuera pertinente afectarlo, en el marco de la Resolución CS N° 17/16.

ARTÍCULO 3º.- Inscribáse, comuníquese. Notifíquese al interesado. Tome nota Secretaría de Coordinación, Departamento Personal y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° **262/18**

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 223
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo @fich.unl.edu.ar